DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**1**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**()**	**FINAL**	**(X)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	04/06/2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde 28/10/2024 Hasta 15/02/2025			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

CONTRATO/CONVENIO No.	GN3673 DE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA:	MIHOSTING S.A.S. NIT. 900724548-6

OBJETO:	"Alquiler de servidores dedicados en modo cloud en alta disponibilidad y almacenamiento NAS en la nube"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/10/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	15/02/2025
FECHA DE INICIO:	28/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 38.000.000
FORMA DE PAGO:	El Departamento de Nariño, Cancelará el valor del contrato por pagos parciales de manera mensual conforme a la prestación efectiva del servicio de acuerdo a la facturación y entrega formal de los bienes contratados, previa certificación de cumplimiento expedida por el respectivo Supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura y el cumplimiento previo cumplimiento de requisitos de ejecución y legalización del contrato.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS
CARGO:	SECRETARIO TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
FECHA DE REINICIO:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	N.A.

CESIONES: **SI ()** **NO (X)**

MODIFICACIONES **SI (X)** **NO ()**

No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
1	31/12/2024	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. GN3673-2024, hasta el día 15 de febrero del 2025. Adicionar al valor del contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19,000,000) M/CTE, (incluido iva, si aplica).

PRÓRROGAS: **SI (X)** **NO ()**

PRORROGA No. 1:	Hasta el 15/02/2025

TERMINACIÓN FINAL:	Prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. GN3673-2024, hasta el día 15 de febrero del 2025

ADICIONES: **SI (X)** **NO ()**

ADICIÓN No. 1:	$ 19.000.000,00

VALOR TOTAL:	$ 57.000.000,00

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No. 1	El valor de la presente adición se pagará de la siguiente manera: a. El Departamento de Nariño, Cancelará el valor de la adición en pagos parciales de manera mensual conforme a la prestación efectiva del servicio de acuerdo a la facturación y entrega formal de los bienes contratados, previa certificación de cumplimiento expedida por el respectivo Supervisor del contrato, cuenta de cobro o factura y el cumplimiento previo cumplimiento de requisitos de ejecución y legalización de la modificación

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL	2024070272	31/07/2024	2.3.2.02.02.009-23-2301-0400-2301004-2023003520114-97990-16-1.2.1.0.00	$ 65.866.664	$ 38.000.000
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**		**VALOR RDC**
	2024100802	21/10/2024	2.3.2.02.02.009-23-2301-0400-2301004-2023003520114-97990-16-1.2.1.0.00		$ 38.000.000

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
ADICIÓN No. 1	2024120151	20/12/2024	2.3.2.02.02.009-23-2301-0400-2301004-2023003520114-97990-16-1.3.3.1.00	$ 22.800.000	$ 19.000.000
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**		**VALOR RDC**
	2024120861	31/12/2024	2.3.2.02.02.009-23-2301-0400-2301004-2023003520114-97990-16-1.3.3.1.00		$ 19.000.000

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Inicial		$ 38.000.000,00
Valor de la Adición No. 1		$ 19.000.000,00
Valor Total		$ 57.000.000,00
Valor Ejecutado a la fecha (15/02/2025)	$ 57.000.000,00	
Valor pagado al Contratista	$ 0	
Saldo a favor del Contratista	$ 57.000.000,00	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$ 0	
Saldo a liberar	$ 0	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
	N.A			
			TOTAL	**$ 0**

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato. **2.** Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso. **3.** Cumplir de acuerdo a la naturaleza del contrato, las normas técnicas y/o procedimientos que apliquen, de conformidad a la normatividad vigente. **4.** Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento. **5.** Realizar dentro del término fijado por el Departamento, el cargue en la plataforma transaccional SECOP II, de las garantías a que haya lugar, si se hubieren pactado. **6.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones injustificadas. **7.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. **8.** Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. **9.** Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales. **10.** Asumir todos los impuestos y retenciones que implique la ejecución del contrato. **11.** Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **12.** Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. **13.** Suministrar al Supervisor toda la información que requiera para el ejercicio oportuno de su gestión. **14.** Presentar los informes que le indique el Supervisor y especialmente los señalados en el acápite relativo a la forma de pago.	**SI**	**N.A.**

15. Velar por que durante la ejecución del contrato no se ocasionen daños a terceros y si esto llegare a suceder, tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la Entidad. **16.** Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda. **17.** Publicar a través de la plataforma transaccional SECOP II todos los informes emitidos durante la ejecución del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. **18.** Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento. **19.** Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo. **20.** No podrá revelar, durante la vigencia de este Contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, de la que el contratista haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley. **21.** Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.		

Obligaciones Específicas	Cumplimiento (SI - NO - N/A)	Observaciones
1. Cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas exigidas y señaladas en el presente estudio previos y en la invitación publica, con sus respectivos anexos y la oferta presentada, los cuales hacen parte integral del contrato. **2.** El contratista debe realizar el Diseño, Instalación, configuración y puesta en marcha de todo el Entorno Cloud en Alta Disponibilidad (HA) a nivel de hardware y software, teniendo en cuenta los requerimientos que indique la entidad. Esto incluye la creación y configuración del servicio DEDICADO EN LA NUBE, con las licencias necesarias para SOPORTAR LA INFRAESTRUCTURA actual de la web de la Gobernación de Nariño con toda la información contenida actualmente el servidor de www.narino.gov.co y demás servidores sitios web. Las licencias pueden ser: VMWARE, Nutanix, Anthos, SCVMM Hyper-V o Windows Azure Pack, que el proveedor elija, en todo caso 100% compatible y del Sistema de Backups el Alta Disponibilidad en la nube NAS, con toda la información actualmente contenida en él. **3.** El contratista deberá realizar la administración de todos los servidores Cloud y el Sistema de almacenamiento Backup en Alta disponibilidad (HA)	**SI**	**N.A.**

NAS 100% full managed de todos los SERVIDORES CLOUD que hospeden todos los sitios web, micrositios, subdominios y aplicaciones de la gobernación de Nariño entre ellos su portal institucional www.narino.gov.co, en SERVIDORES CLOUD en la nube que ofrece redundancia total (procesador, almacenamiento, memoria, alimentación eléctrica, conectividad) en alta disponibilidad en la nube de última tecnología para garantizar redundancia y alta disponibilidad. **4.** El contratista deberá realizar la administración del Sistema de almacenamiento Backup en Alta disponibilidad NAS 100% full managed que permita garantizar el backup de toda la información que requiera respaldar la entidad, desde la secretaria TIC. **5.** Garantizar la posibilidad de expansión en recurso a nivel de hardware, almacenamiento, tráfico de información, servicios web, IP públicas fijas y libres, con total redundancia de manera inmediata cuando se lo requiera. **6.** Escalable en potencia de cada VM (Máquina Virtual – Servidor Cloud) hasta agotar los recursos contratados. **7.** Escalable en demanda de forma inmediata, seguridad y continuidad del negocio para todas las aplicaciones. **8.** Servicio aislado en un entorno Cloud Privado No Público. **9.** Garantizar y administrar los certificados SSL para el dominio nariño.gov.co y subdominios. **10.** Garantizar y administrar la seguridad de los sitios WEB institucionales. **11.** Proveer un Rack Virtual privado entre las máquinas virtuales, para comunicación rápida, segmentada y segura entre las Máquinas Virtuales. **12.** Suministro, instalación y configuración de certificados digitales en todos los sitios web y subdominios en los servidores cloud que tengan o no panel de control. **13.** Suministro, instalación y configuración del Panel de Control necesario para soportar la Infraestructura actual, teniendo en cuenta que el actualmente instalado es el Panel de Control Plesk, última versión. Debiendo ser preferiblemente el mismo, o de lo contrario garantizar un Panel de Control 100% compatible con el software, aplicaciones y bases de datos instaladas actualmente; además se debe garantizar la capacitación sobre el uso y funcionamiento de este, al personal de la Gobernación de Nariño encargados de los diversos roles en los		

servidores Cloud. **14.** Entregar la clave de Administración root del Entorno Cloud, para conectarse vía el Panel de Control del Sistema Cloud, que permita visualizar toda la infraestructura y permitir realizar todas las funciones de administración. **15.** Entregar las claves de Administrador Root de todas las máquinas y servidores en el Cloud. **16.** Realizar migración y configuración de todos los servidores cloud, sitios web, aplicaciones y sistemas de la Gobernación de Nariño entre ellos el portal institucional www.narino.gov.co completo con toda su información, como son archivos, bases de datos, sitios web en subdominios, scripts, cms, entre otros, sin interrupción en el servicio en los tiempos que determine la Gobernación de Nariño, garantizando 100% de compatibilidad independientemente del panel de control o sistema operativo. **17.** Instalación de los Sistemas Operativos con todos sus componentes actualizados, que requiera la entidad, compatible con la infraestructura actual Linux en sus últimas versiones: Debian, Ubuntu, Alma Linux, Rocky Linux. **18.** Configuración de todos los demás sitios web hospedados en los servidores, garantizando al igual que el anterior 100% de compatibilidad y funcionalidad. **19.** Implementación de controles de seguridad en todo el entorno cloud, servidores cloud, que permita garantizar la protección de la información de todos los servidores alojados en el cloud de la Gobernación de Nariño y sus respectivos backups. **20.** Administración de todos los servidores y máquinas virtuales que se creen en el ambiente cloud (la administración del servidor a nivel servidor), que comprende las siguientes actividades: **a.** Creación ilimitada y configuración de máquinas virtuales, hasta agotar recursos del Cloud, según necesidad cuando la Gobernación de Nariño lo solicite. **b.** Soporte y administración de las Máquinas virtuales creadas. **c.** Administración, configuración y mantenimiento de Todos los Componentes instalados en e l Sistema y en cada servidor cloud, siendo los de carácter crítico Apache (httpd), bind, mysql, que permiten el estado en línea de los sitios web alojados en el servidor. **d.** Actualización constante de parches de software y seguridad de todos los componentes instalados en el sistema, como pueden ser la actualización del Kernel del S.O, httpd, bind, Mysql, PHP, Panel de Controles, etc.		

e. Administración y configuración de IPTABLES en cada Máquina Virtual, con reglas que permitan proteger el servidor de ataques externos. **f.** Aseguramiento de las máquinas virtuales, instalando, configurando y administrando APF, CSF, Etc y el software necesario para la protección y prevención de ataques al servidor. Monitoreo de todas las máquinas virtuales 24/7/365 días. **g.** Monitoreo del Almacenamiento en Disco de cada máquina virtual. **h.** Aseguramiento del directorio /tmp en todas las máquinas virtuales. **i.** Instalación, configuración y administración de Rootkit Hunter en todas las máquinas virtuales. **j.** Monitoreo de Recursos como son uso de RAM y CPU en todas las máquinas virtuales, para asignar más recursos del servidor CLOUD en el momento que se requiera. **k.** Actualización de todos los paneles de control de las máquinas virtuales. **l.** Instalación de módulos y componentes en el servidor compatibles con PLESK ONIX o Panel **m.** Suministrado para PHP, Apache, Mysql, etc. en todas las máquinas virtuales. **n.** Backup completos del servidor todas las noches usando SnapShots con retención de 30 días. **o.** Creación de dominios y subdominios a solicitud dentro de las máquinas virtuales. **p.** Creación y administración a solicitud de Bases de Datos en las máquinas virtuales. **q.** Configuración Bind y DNS en todas las máquinas virtuales cuando así se requiera. **r.** Presentar a la Gobernación de Nariño reportes de estadísticas con webalizer o Awstats además de reporte de amenazas y seguridad de los sitios WEB mensualmente al correo que designe la entidad. **s.** Reportes de Uso Mysql y carga general de las máquinas virtuales mensualmente. **t.** Reportes de estado de las máquinas virtuales mensualmente. **u.** Configuración de los Backups incrementales de los sitios web (Para ser restaurados independientemente por cada sitio web). Con retención de 30 días Servicio de restauración de Backup o SnapShot en caso de ser necesario. **v.** Verificación del estado de Backups válido en todas las máquinas virtuales. **21.** Prestar el servicio de monitoreo proactivo del ambiente cloud, que permita: **a.** Implementación de Cron automáticos en intervalos de 1 minutos en 2 servidores en redes redundantes (ubicados en diferentes centros de datos), en el que se verifica el estado de los servidores y máquinas virtuales de la Gobernación de Nariño. De encontrar el servidor o servicio caído o fuera de línea, inmediatamente se deberá enviar un SMS al celular de soporte y otro a un celular de contacto de un funcionario de la Gobernación de Nariño, informando		

que el servidor se encuentra fuera de línea para que se tomen las medidas del caso para colocar en línea los servicios antes de 10 minutos. **b.** Se debe suministrar servicio con SMS ilimitados durante el período de contratación, sin ningún costo adicional. La Gobernación suministrará un número de celular al que se deberán enviar los SMS de alerta. **c.** Administrar y respaldar de los servicios y páginas WEB del dominio narino.gov.co y subdominios de encontrar el servidor o servicio caído o fuera de línea para colocar en funcionamiento antes de 10 minutos. **d.** Se debe suministrar un link (Sitio web) para verificar y controlar el Uptime o tiempo al aire de los servidores o máquinas virtuales en días, horas y minutos y segundos. **e.** Se debe suministrar un link con información del Tiempo Total Online desde el último reinicio de cada servidor o máquina virtual. **f.** Envío de Reportes Por email del Uptime del servidor (puerto 80 HTTP). A una dirección de correo facilitada por la Gobernación de Nariño, estos reportes automáticos deben programarse diario, semanal, mensual, o cuando el servidor esté caído de las máquinas o servidores que se soliciten. **22.** El contratista debe suministrar adicionalmente las licencias y/o cuentas activas durante la vigencia del contrato. **a.** Renovar o suministrar 10 licencias Divi PRO Theme (plan LIFETIME ACCESS) para Wordpres, cada cuenta se creará con un correo suministrador por la entidad de acceso independiente. **b.** Renovar o suministrar Licencia de Elementor Pro - Plan EXPERT. **c.** Renovar o suministrar Licencia de Elementor - Happy Addons - Plan Professional. **d.** Renovar o suministrar Licencia OCEANWP PRO BUNDLE - Plan Business. **e.** Renovar o suministrar Licencia de Crocoblock - Plan All-Inclusive. **f.** Renovar o suministrar Cuenta de ChatGTP. **g.** Renovar o suministrar Licencia 3CX - Plan Small Business. **h.** Renovar o suministrar Licencia EQUAL WEB ACCESIBILITY - Plan Small. **i.** Renovar o suministrar Licencia WPDM ELEMENTOR - Plan Business. **j.** Renovar o suministrar Licencia Sistema de Backups hasta 10 servidores con dominios ilimitados Jetbackups para Plesk. **k.** Renovar o Suministrar Licencia PATCHMAN paquete COVERAGE + CLEAN. **l.** Renovar o Suministrar la licencia de Imunify 360 para 10 servidores con licencia de dominios Ilimitada por servidor. **m.** Renovar o suministrar todas las licencias adicionales que se requiera para el suministro del sistema cloud como son Licencias Panel del Cloud y Panel de Control independiente de cada servidor.		

23. Además, en caso de falla del servidor o algún servicio asociado a este, el contratista debe contar con la disponibilidad inmediata 24/7 para la administración remota del servidor a través de un ingeniero del equipo de trabajo. **24.** Deberá brindar acceso a la Mesa de Ayuda (Help Desk) con revisión y primera respuesta a los requerimientos máximo en treinta (30) minutos. **25.** Brindar soporte telefónico, en líneas exclusivas, con trámite directo cuando la Entidad lo requiera. **26.** Prestar servicios de asistencia presencial, mediante visitas por parte de los Ingenieros asignados por el Contratista, los cuales se realizarán cada semana en las instalaciones de la Gobernación de Nariño o en las Oficinas del Contratista en la ciudad de Pasto, en las cuales se podrán realizar las siguientes actividades: **a.** Capacitación o Apoyo a los usuarios administradores de los servicios Cloud. **b.** Test y pruebas de Seguridad (Pentesting) de los servidores Cloud. **c.** Creación y alta de servidores Cloud. **d.** Ajustes a los servicios como httpd, DNS, Firewall, de los servidores Cloud. **e.** Revisión de procesos que lo requieran, entre otros que el supervisor designe. **f.** Reuniones periódicas para la presentación informes y/o temas varios al Supervisor del contrato de forma presencial. **27.** Para los informes, reportes, licencias y cuentas se utilizará el correo tic@narino.gov.co. **28.** Entregar a la Gobernación de Nariño copias de respaldo en disco(s) externo suministrado por el contratista de la información de alojada en cada máquina una vez terminado el contrato.		

B. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra Terminado con un porcentaje de avance del 100%.

Se revisan los informes de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso, correspondiente a los meses de octubre. Noviembre y diciembre de 2024 y de enero y febrero de 2025, los cuales se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente y que además se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato, en las etapas y actividades realizadas hasta el 15 de febrero de 2025, los informes presentan evidencias del funcionamiento correcto de los siguientes aspectos:

SERVICIO DE HOSTING SERVIDORES TIPO CLOUD PRIVADO

Se verifica el funcionamiento del CLOUD PRIVADO, mediante la visualización de los recursos Cloud del panel de administración.

Así mismo se evidencia el listado de SERVIDORES CLOUD instalados, los cuales se encuentran en funcionamiento, de cada uno se verifican las características generales (Uso del disco, Ancho de banda, CPU entre otros).

Se verifica el funcionamiento del SERVIDOR CLOUD: SERVIDOR.NARINO.GOV.CO, el cual cuenta con LICENCIA PLESK, se verifica la información general del sistema y del servidor el cual se encuentra en funcionamiento. Así mismo se visualiza el listado de dominios creados y en funcionamiento dentro del servidor.

Se verifica la instalación y funcionamiento de las LICENCIAS y/o cuentas activas, solicitadas por la entidad para el funcionamiento de las plataformas y páginas WEB (Securi, Crocoblock, Elegantthemes, Elementor Pro, Happy Addons, Midjourney, Zoping).

ALMACENAMIENTO NAS ALTA DISPONIBILIDAD EN LA NUBE

Se verifican los BACKUPS EXTERNOS que se encuentran configurados en la NAS mediante el panel de administración, así mismo los servidores que se encuentran configurados y las características generales de cada uno, evidenciando el correcto funcionamiento del mismo.

C. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS SI (X) NO ()

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

NOMBRE DE LA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NUMERO DE PÓLIZA		41-46-101017221		
AMPAROS	**%**	**VALOR**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$ 7.600.000,00	21/10/2024	30/06/2025
CUMPLIMIENTO	20	$ 7.600.000,00	21/10/2024	30/06/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15	$ 5.700.000,00	21/10/2024	30/12/2027

NOMBRE DE LA ASEGURADORA		SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NUMERO DE PÓLIZA		41-46-101017221		
AMPAROS	**%**	**VALOR**	**VIGENCIA**	
			DESDE	**HASTA**
CALIDAD DEL SERVICIO	20	$ 11.400.000,00	21/10/2024	15/08/2025
CUMPLIMIENTO	20	$ 11.400.000,00	21/10/2024	15/08/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	15	$ 8.550.000,00	21/10/2024	15/02/2028

D. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

A la fecha del presente informe, se certifica que durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

E. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del contrato.

F. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Facturas.
- ✓ Planillas de pago de seguridad social del contratista y equipo de trabajo y/ certificados de exoneración del pago de seguridad social.
- ✓ Permisos y licencias.
- ✓ Y demás anexos que conduzcan a demostrar la ejecución integral del contrato.

G. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor de la Invitación Pública de Contratación de Mínima Cuantía No. IMC-018-2024 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. GN3673-2024, previamente referido me permito presentar informe a fin de realizar la liquidación, considerando el cumplimiento total del 100% de su ejecución.

H. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) El contratista ha cumplido de manera parcial y a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2.025).

Firma del Supervisor
JONNATHAN RODRIGO HUERTAS SALAS
SECRETARIO TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

Proyecto aspectos técnicos:

Ana Julia Cárdenas Bravo
Profesional Universitaria

Proyecto aspectos financieros:

Alexander Mora Goyez
Contador Público
Apoyo financiero Sría TIC

Proyecto aspectos jurídicos:

Jorge Andrés Tito Guerrero
Abogado
Apoyo jurídico Sría TIC